



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
MUNICIPIO FRANCISCO J. MADERO, D.F.
C.P. 14000

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 168

Tlalpan CDMX; a 29 de Julio de 2025.

Víctor Omar Gayosso Osnaya.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del Adulto [REDACTED] en la fosa 526 con alineamiento. D-A-31-92 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

